



Contabilidad y Negocios

ISSN: 1992-1896

revistacontabilidadynegocios@pucp.edu.pe

Departamento Académico de Ciencias
Administrativas
Perú

de Lima Pinel, María de Fátima; Cosenza, José Paulo; Llena Macarulla, Fernando
La auditoría social como mecanismo de control de la responsabilidad social de las
empresas: la metodología de Theodore J. Kreps

Contabilidad y Negocios, vol. 10, núm. 19, 2015, pp. 84-99

Departamento Académico de Ciencias Administrativas
Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281642519006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La auditoría social como mecanismo de control de la responsabilidad social de las empresas: la metodología de Theodore J. Kreps

Maria de Fátima de Lima Pinel, José Paulo Cosenza y Fernando Llena Macarulla

Universidad Federal Fluminense
Facultad de Administración y Contabilidad

Universidad Federal Fluminense
Facultad de Administración y Contabilidad

Universidad de Zaragoza
Facultad de Economía y Empresa

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal realizar un análisis que muestre las divergentes perspectivas originadas por las diferencias existentes entre el tratamiento establecido bajo el concepto de *responsabilidad social* y el concepto de *auditoría social* en la medición, reconocimiento y publicación de los elementos sociales y medioambientales en las prácticas empresariales.

De este modo, se identificarán las principales diferencias que se originan de la aplicación de ambos abordajes, señalando la necesidad de la empresa de informar sobre su responsabilidad social de forma más amplia y transparente para la sociedad donde actúa e interacciona, en términos financieros, sociales y medioambientales.

Para tal efecto, vamos a efectuar un análisis del estudio desarrollado por Theodore J. Kreps, que fue la primera investigación académica donde se aplicó efectivamente una metodología de auditoría social. De ahí que el presente artículo realiza una revisión del trabajo de Kreps para tenerse una visión integral de la utilidad de su metodología como un mecanismo de control de la responsabilidad social de las empresas.

Los resultados muestran que la contribución de Kreps se hace por proponer una metodología que representa un proceso de informe estructurado por agentes independientes que están fuera del área de influencia de las empresas. Esto significa un aporte a la literatura porque el modelo propuesto por Kreps, differently from the traditional reports of social responsibility (elaborated from the internal scope of the companies), develops from the external environment, promoting interrelations with other companies and agents that share resources and offer social benefits for the entire community.

Palabras clave: auditoría social, responsabilidad social, riesgo medioambiental, informe social, historia económica.

Social audit as a control mechanism of the firms' social responsibility: the methodology of Theodore J. Kreps

The objective of this paper is to develop an analysis that shows the divergent perspectives arising from the differences between the treatment established under the concept of Social Responsibility and the concept of Social Audit in the measurement, recognition and disclosure of social and environmental elements in business practices.

Thus, the main differences that arise from the application of both approaches, noting the need for the firm should report on their social responsibility in such a way that is broader and more transparent to the society where they operate and interact in financial, social and environmental terms.

Hence, this article reviews the work of Kreps to be a comprehensive overview of the usefulness of their methodology as a control mechanism of social responsibility of companies.

For this purpose, this paper shows the study of Theodore J. Kreps that was the first academic research that applied the social audit methodology. Hence, this article develops a review of the Kreps' research was developed to be a comprehensive overview of the usefulness of his approach as a mechanism for control of firm's Social Responsibility.

The results show that the contribution of Kreps is to propose a methodology that represents a structured communication process by independent agents that are outside the area of influence of business. This means a contribution to the literature because the model proposed by Kreps, unlike traditional Social Responsibility reports (made internal from the inner sphere of companies), is developing from the external environment, promoting collaboration with other firms and economic agents sharing resources and thus providing social benefits for the entire community.

Keywords: social audit, social responsibility, environmental risk, social disclosure, economic history.

A auditoria social como instrumento de controle da responsabilidade social das empresas: a metodologia de Theodore J. Kreps

Este artigo tem como principal objetivo efetuar uma análise que evidencia as perspectivas divergentes decorrentes das diferenças entre o tratamento instituído no âmbito do conceito de Responsabilidade Social e o conceito de Auditoria Social na mensuração, reconhecimento e divulgação dos aspectos sociais e ambientais nas atividades empresariais.

Neste sentido, serão identificadas as principais diferenças que surgem a partir da aplicação de ambas as abordagens, apontando para a necessidade de a empresa informar sobre a sua responsabilidade social, em termos financeiros, social e ambiental, de forma mais ampla e transparente para a sociedade onde desenvolve suas atividades.

Nessa perspectiva, realizaremos uma análise do estudo de Theodore J. Kreps, que foi a primeira pesquisa acadêmica onde, efetivamente, foi aplicada uma metodologia de auditoria social. Assim, este artigo apresenta uma revisão da obra de Kreps, visando obter uma abordagem abrangente sobre a utilidade de sua metodologia como mecanismo de controle da responsabilidade social das empresas.

Os resultados mostram que a contribuição de Kreps residiu em propor uma metodologia que representa um processo de comunicação estruturado por agentes independentes, fora da área de influência das empresas.

Isto significa uma contribuição para a literatura, pois o modelo proposto por Kreps, ao contrário dos tradicionais relatórios de responsabilidade social (elaborados no contexto interno das empresas), é desenvolvido a partir do ambiente externo, promovendo relações com outras empresas e agentes que compartilham recursos e propiciam benefícios sociais para a comunidade como um todo.

Palavras-chave: auditoria social, responsabilidade social, riscos ambientais, balanço social, história econômica.

Introducción

El mundo actual se ha caracterizado por grandes cambios sufridos por la humanidad en todos sus ámbitos comparativamente a siglos pasados. Estos cambios produjeron diferentes tipos de reacciones sociales. En relación con este contexto, en este trabajo, la auditoría social será la temática que discutimos y analizamos, consecuencia de una de esas manifestaciones.

En el presente artículo, nos referimos al contexto de los planteamientos teóricos que fundamentaron la propuesta de auditoría social desarrollada por Theodore J. Kreps en 1940. Para eso, identificamos e integramos algunos hechos asociados a las primeras aplicaciones del concepto de la auditoría social y presentamos las ideas básicas de la metodología de Kreps, que, como precursor, dio origen a la auditoría social como técnica genuina de rendición de cuentas de la responsabilidad social de las empresas.

Aunque de gran importancia y significado para la sostenibilidad, en términos humanos, sociales, gubernamentales y medioambientales, el proceso de auditoría social se ha trasladado hacia el actual concepto de responsabilidad social. Las implicaciones de dicho cambio de ruta aún carecen de una discusión y divulgación más amplia en la literatura académica. Por su parte, las motivaciones y derivaciones apuntadas en la realización de la auditoría social en sus planteamientos originales continúan agravándose aceleradamente en las actividades económicas contemporáneas.

1. Marco del reglamento que fundamenta a la auditoría social

Como consecuencia de un escenario de conflictos de intereses y de concentración de poder económico, en 16 de junio de 1938, se creó el *Temporary National Economic Committee*, en adelante TNEC, por medio de la «Joint Resolution» del Congreso, Senado y

Cámara de Estados Unidos de América. Este comité tenía las siguientes atribuciones:

- Desarrollar una profunda investigación sobre la concentración del poder económico en las manos de grandes empresas y sus efectos en la competencia de Estados Unidos
- Informar al Congreso norteamericano sobre abusos de monopolios
- Proveer soporte al legislativo, en cuanto a la creación de leyes bajo el tema y hacer recomendaciones relacionadas a la legislación sobre monopolios

El acervo de las publicaciones del TNEC abarca 37 distintos volúmenes de audiencias con más de 18 000 páginas y 43 monografías con aproximadamente 11 000 páginas. Parte de ese material se encuentra bajo el control de la SEC (*Securities and Exchange Comission*). Los demás restantes se convirtieron en documentación pública en épocas posteriores, bajo la guardia de la Superintendencia de Documentos de Washington D.C., aunque por poco tiempo, incluso no de forma simultánea.

En este contexto, la realización de la Auditoría Social no fue un trabajo aislado de un investigador; al contrario, se insertó dentro de un contexto político, social, económico y medioambiental evolutivo más amplio. A través de la formalización y el apoyo de la infraestructura gubernamental, Estados Unidos fue auditado socialmente en 1940 con la aplicación de la metodología de Theodore J. Kreps para conducir la auditoría social sobre la economía norteamericana, y sobre los segmentos y empresas individualmente en el período de 1919 a 1938. La metodología y el resultado de este proceso están disponibles al público en la monografía 7 del TNEC.

En efecto, el 31 de marzo de 1941, el Informe Final del TNEC fue entregado por el senador Joseph C. O’ Mahoney —presidente del TNEC— al vicepresidente de

Estados Unidos, Henry A. Wallace. En la entrega, Dewey Anderson, secretario ejecutivo del TNEC, para demostrar la importancia de tales estudios, como orientador de la educación y negocios en Estados Unidos declaró: «las Monografías, junto con los informes y TNEC Audiencias, son la base para una educación moderna en la economía, formulación de una filosofía de la conducta económica y política» (O'Mahoney, 1941).

No obstante, ese estudio oficial producido por el TNEC, de casi 30 000 páginas, provocaría mudanzas profundas, y serviría de base para la educación y el funcionamiento de los negocios en Estados Unidos en las próximas décadas. Tales orientaciones generaron fuertes reacciones de quienes «detenían e imponían» el poder desde siglos, hechos estos que reaccionaron críticamente e intervinieron contrariamente en la implementación de estos procesos. Sin embargo, es relevante informar que el TNEC se disolvió en 1941, y muchos de sus registros y monografías —como ya mencionamos anteriormente— se encuentran bajo vigilancia y control de la SEC. Posiblemente, unos pocos ciudadanos tuvieron conocimiento y acceso a ese proceso de intervención gubernamental a favor de la medición de la performance social de los negocios, de las empresas y de la economía norteamericana.

A modo de refrenar esta orientación futura de Estados Unidos, en 1942 se intentó dar otra versión a los estudios desarrollados por el TNEC. A partir de ello, fue desarrollada entonces la revisión de todas las monografías del TNEC (*Review of the 43 Monographs issued by the Temporary National Economic Committee*), a través de un nuevo documento de 838 páginas, titulado: «*Fact and fancy in the T.N.E.C. monographs*» (Hechos y fantasías del TNEC). Estos nuevos datos fueron compilados por John Scoville (Chrysler Corporation) y Noel Sargent (Secretary National Association of Manufacturers) bajo la responsabilidad de la National

Association of Manufacturers. De este modo, además, se intentaba demostrar que había muchos errores y parcialidades en los estudios del TNEC. En cuanto a esta nueva versión, la monografía 7 de Kreps se ocupó de las páginas 89 a 113. Todo ese contexto de denuncia y control gubernamental cumplió su finalidad, y obtuvo como resultado modificaciones en la vida social, política y empresarial de Estados Unidos. Por un corto espacio de tiempo, esa movilización desarrolló medidas más efectivas que culminaron con el proceso de la auditoría social propiamente dicha.

2. La auditoría social en la visión de Kreps

Martin señala que, en 1931, Theodore J. Kreps —profesor de Economía y Negocios de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos—, en la asignatura Actividad Empresarial, hacía referencia al término «auditoría social» cuando defendía en sus cursos que las grandes empresas debían rendir cuentas a la sociedad de la performance social del negocio (2008, p. 265). Este término fue acuñado efectivamente por Theodore J. Kreps, nueve años más tarde, en la monografía de número 7 del TNEC: *Measurement of the Social Performance of Business* (Kreps, 1940).

Como precursor de la Auditoría Social, Kreps no formuló ningún concepto sobre esta, sino que la definió. Semánticamente, hay diferencia entre el significado de las palabras conceptualizar y definir. La conceptualización es más amplia y expande a las ideas; la definición, al revés, establece límites y delimita. De ahí, la definición de Kreps que delimitó la Auditoría Social: «The acid test of business is not the Profit-and-Loss Statement but Social Audit» (1940, p. 2).

Para una mejor comprensión de la definición de auditoría social acuñada por Kreps, quizás sea necesario explicar el significado del término «test ácido» y, tam-

bién, contextualizar el motivo de glosar el Informe de Pérdidas y Ganancias como un instrumento de auditoría social. En relación con la referencia al test ácido, Kreps desarrolló una amplia investigación empírica, que resultó en la obra intitulada de *The economics of the sulfuric acid industry*, publicada en el año de 1938; en ella, resaltaba la importancia del papel del ácido sulfúrico en las industrias de consumo. Al largo de doce capítulos, Kreps condujo una investigación que abarcaba el comportamiento de la industria de ácido sulfúrico desde 1865 hasta 1935. Kreps justificaba que ese conocimiento tan complejo desarrollado en su investigación serviría de base para que se entendiera a los procesos de las demás industrias, lo que ocurriría posteriormente, cuando aplicó los tests ácidos en los demás segmentos industriales en el proceso de auditoría social.

No obstante, con respecto al Informe de Pérdidas y Ganancias, creemos importante señalar que los informes anuales de las empresas fueron considerados como «el villano» en la quiebra de 1929. En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el contexto de esta época, por causa del principio de la entidad, tanto Paton (1935) como Previs y Merino (1998) señalan que los gerentes deberían evaluar el beneficio de la entidad y no el beneficio para los propietarios. Esta crítica estaba basada en la idea de que, si el resultado aún no se hubiera tornado un fenómeno político, ya estaría muy cerca de alcanzar esa perspectiva. Además, Sá señala que la falta de credibilidad de los informes contables contribuyó para la quiebra de las empresas en 1929 (2009, p. 5). Según Sá, la contabilidad contribuyó para la crisis de 1929 al suministrar mala elaboración y falsedad en los informes contables, aunque años más tarde, intervino con cambios y reglamentaciones oficiales (2009, p. 15).

Sin embargo, han pasado más de siete décadas y, a pesar de toda la estructura desarrollada (metodología, aplicación, resultado y portabilidad), el proceso de

auditoría social aún permanece con su empleo equivocado y restricto:

- Como sinónimo de responsabilidad social
- Auditoría social para el examen de la responsabilidad social empresarial
- Control gubernamental por parte de agencias multilaterales u órganos gubernamentales

Para minimizar estos impactos generados por aplicaciones equivocadas o restrictas del término «auditoría social», sintetizamos, en la siguiente tabla, algunas de estas diferencias principales:

Tabla 1. Diferencias entre auditoría social y responsabilidad social

Atributos	Auditoría social	Responsabilidad social
Dimensión	Auditar a la empresa o al gobierno en su papel social y medioambiental, e informacional.	Presentar a la empresa en su papel social y medioambiental.
Característica	Es una evaluación de la performance social, ambiental, económica y de acceso informacional de cualquier ambiente auditado.	Es una presentación de la performance social, ambiental y económica de la empresa.
Obtención de los datos	Exterior al ambiente auditado.	Interior al ambiente levantado.
Sistema de medición	En el ambiente externo al auditado.	Interior al ambiente presentado.
Argumentación	Externa a la empresa por auditores sociales independientes.	Interna a la empresa, por empleados o profesionales vinculados.
Metodología	Desarrollada fuera del ambiente auditado.	Desarrollada al interior o al exterior.
Control del proceso	Independiente, el ambiente auditado no controla el proceso.	La empresa controla el proceso, la cantidad y calidad de la respuesta.
Aplicación	En cualquier ambiente de interés de ciudadanos y gobiernos.	En el ambiente empresarial.
Extensión	De conocimiento público.	De conocimiento público

En nuestro estudio, hemos conceptualizado la auditoría social como un proceso de intervención social, desarrollado por auditores sociales, con el objetivo de lograr el control del patrimonio universal (recursos humanos, sociales, económicos, medioambientales, información y conocimiento) para así tornar ese acervo de recursos accesible y disponible para el usufructo sostenible de las comunidades locales en simetría con la sociedad global. En este sentido, el ritual de auditar a la empresa o al gobierno en su papel social, medioambiental e informacional se orienta fundamentalmente a través de una perspectiva de abordaje externo, es decir, una mirada desde fuera hacia dentro de las empresas o del gobierno, con total independencia del auditor social con respecto al ambiente auditado.

Caroll y Beiler, dos de los raros investigadores que relacionaron el proceso de auditoría social (la monografía de Kreps) como una monografía del TNEC, afirmaron: «la realización de la Auditoría Social fue importante para demostrar que la metodología de la misma, creada y aplicada por Kreps en 1940, tiene portabilidad» (1975, p. 5); es decir, es viable para ser aplicada en toda la industria, en segmentos de la economía y en empresas individualmente.

3. La monografía de Kreps

En este apartado, se comentan los principales aspectos involucrados en la aplicación de la metodología de auditoría social desarrollada en la Monografía 7. En la apertura de su monografía, Kreps dedica dicho texto al senador responsable del Temporary National Economic Committee, a través de una carta en la que describió los procedimientos aplicados. Además, asume toda la responsabilidad por la forma y contenido de la misma. La parte teórica contempla las discusiones que son presentadas y relacionadas en la Monografía.

Kreps (1940) dedicó al senador Joseph C. O' Mahoney el prefacio de la monografía número 7, que comprendía la Auditoría Social creada y aplicada en Estados Unidos, a través de una carta (*letter of transmittal*) que describe todo el procedimiento. El prefacio señala:

Un sistema realista de reglamentación de los negocios debe tener una mayor conciencia de los actos inmorales. La comunidad tiene interés en los resultados económicos. La parte más importante y más difícil de nuestro problema es lidiar con los buenos ciudadanos que no son egoístas, sin embargo, no consiguen ver las consecuencias sociales y económicas de sus acciones en una sociedad moderna y económicamente interdependiente (1940, p. IX).

Para Kreps, ellos fallan pues no involucran el significado de nuestros vitales problemas sociales y económicos, porque solo consiguen mirar sus propias experiencias personales sin considerar la nación como un todo. Por lo tanto, es urgente que los test económicos sean mejor utilizados en su aplicación que los test actuales, a partir de medidas correctivas que sean superiores a las tradicionalmente empleadas. A través de esta carta, Kreps demuestra la insatisfacción de las evaluaciones que eran desarrolladas sin preocupación con los deseos de la sociedad. Según sus palabras, «La comunidad tiene interés en los resultados económicos» (Kreps, 1940, p. 1). Eso explica su dedicación en la elección de los ítems que serán presentados a continuación.

3.1. Análisis de los ítems potenciales de evaluación en el test ácido

Kreps afirma que se diseñaron determinados criterios avanzados de desempeño social para la nación del grupo de negocios responsables del National Association of Manufacturers and United States Chamber of Commerce (1940, p. 1). En la construcción de los ítems elegidos para la aplicación del test ácido, fueron utilizados contextos de evaluación que están relacionados con

los objetivos humanos, sociales y medioambientales para atender al pueblo norteamericano. Hay un intermedio en ese trabajo, entre los deseos y la aspiración de la sociedad norteamericana y las metas sociales que la producción de los test ácidos permitió evaluar en cuanto a la atención de las aspiraciones de los mismos. En otras palabras, el test ácido debe abarcar la evaluación del cumplimiento de dichos deseos y aspiraciones del pueblo norteamericano, los cuales serán examinados dentro del resultado económico.

De acuerdo con Kreps (1940, p. 2), los parámetros que fueron evaluados en el test se originan, en parte, en los ítems de performance identificados por el profesor Sumner H. Slichter, de la Universidad de Harvard, en el libro *Asuntos generales*, publicado por primera vez en 1928. En este, se presenta los seis test básicos a través de los cuales se puede evaluar un sistema industrial: i) de su productividad, ii) del costes de producción, iii) justicia social en la distribución de la renta, iv) el efecto del sistema industrial sobre la seguridad, v) el efecto del sistema industrial sobre la libertad y vi) por la medida en que las actividades industriales son conducidas por intereses generales de la comunidad en lugar de intereses especiales de pequeños grupos.

Como consecuencia, con el objetivo de identificar los ítems que —además de mensurables— atendiesen a las necesidades y deseos del pueblo norteamericano, fueron elegidos para la evaluación del test ácido los ítems de la monografía apuntados por el profesor Sumner Slichter (1928, p. 850). Con respecto a esos ítems, Kreps señala que los ítems i, ii y iii son la esencia de los test aplicados en ese estudio; en cuanto a los ítems iv, v y vi, no son mensurables en términos cuantitativos.

A partir de ello, Kreps reflexiona: esos test no son difíciles, sino imposibles de aplicar (1940, p. 2). Por

ejemplo, ¿cómo medir cuantitativamente el aumento de la libertad humana, incluso para los negocios? ¿Libertad para quién: para el trabajador, para la administración o para el cliente? ¿Libertad de qué: de la rutina de la fábrica o de la selección de la línea de montaje, o la libertad de interferencia gubernamental? ¿El alivio de la fuerte presión publicitaria en las ventas?

Aunque Kreps afirma que hay mucho espacio para controversias (1940, p. 2), medir cuantitativamente es casi imposible. Cualquier intento de llevar a cabo una auditoría social objetiva de los negocios debe limitarse a ítems mensurables, los cuales, a pesar de ser un número reducido, son importantes. Esos ítems son básicos para el concepto de los negocios. Debido a esas restricciones apuntadas, el test ácido de los negocios evaluará: i) empleo ii) producción, iii) esfuerzo de consumidores, iv) fondos de consumidor absorbido, v) hoja de pago y vi) pago de dividendos e interés.

Kreps atribuía la responsabilidad a la iniciativa privada en cuanto a la generación de empleos, en cantidad y calidad: «el gobierno no debe emplear a quien necesita en sus proyectos gubernamentales, al contrario, las empresas privadas deben emplear la mayor cantidad de personas con los mejores salarios posibles» (1940, p. 1-2). En relación con los elementos básicos de esa auditoría, Kreps argumentaba que habían controversias; sin embargo, fueron centralizadas en elementos imponderables que no pueden ser medidos de forma exacta; pese a ello, es enfático una vez más cuando presenta las metas sociales perseguidas por el pueblo norteamericano: «Es muy importante que el pueblo norteamericano desee que el sistema económico de libre empresa las promueva» (1940, p. 2). Kreps precisa que se trata de siete metas: i) crecimiento, salud y educación de la población, ii) generación de recursos e invención, iii) democratización de la organización de los negocios, iv) razón y eficacia de la organización de la mano de

obra, v) paz en el ámbito internacional, vi) ampliación de libertades individuales, y vii) mayor oportunidad para que cada individuo desarrolle al máximo su capacidad intelectual, estética, espiritual y económica.

Por otro lado, se debe considerar que, para Kreps, los negocios privados no tienen valor por sí mismos; son solo un mecanismo para llegar a un fin real: «la mejor mercancía en mayor volumen» (1940, p. 3), que —como consecuencia— demanda la producción más eficiente, solo limitada por los recursos naturales y humanos. Los ciudadanos en una sociedad de base monetaria obtienen, a través de la venta de esfuerzo físico y mental, los bienes y servicios de que necesitan. Sin embargo, una sociedad económica contemporánea basada en los postulados capitalistas termina exigiendo el mayor consumo posible de recursos físicos y naturales.

Es oportuno señalar que Kreps, en esa época, ya estaba preocupado por la escasez de los recursos naturales y, también, por la reducción de costes de los trabajadores. En nuestra opinión, el test ácido de liquidez permite comprobar que las empresas toman recursos ambientales y laborales de la sociedad, y deben rendir cuentas de estos recursos a través del proceso de auditoría social. De ese modo, la sociedad tiene derecho a parte de los beneficios de la empresa.

En efecto, a través de inversiones de la Asociación Nacional de Fabricantes (National Association of Manufacturers), el grupo de investigación industrial desarrolló un exhaustivo examen de las actividades en las grandes empresas de Estados Unidos. Kreps consideraba que ese grupo poseía un profundo conocimiento sobre el funcionamiento, las actividades y los impactos

de las empresas; por eso, resaltó la siguiente declaración en el prefacio del *National Industrial Conference Board*¹:

Cualquier sistema económico es un proceso de generación de renta; un aspecto de la vida orgánica de las personas o grupos particulares involucrados. El Sistema Económico no es un mecanismo aislado o un «artificio» para proveer con Bienes y Servicios a un grupo de personas llamados Consumidores, o para distribuir Salarios a un grupo llamado Funcionarios, o proveer Dividendos e Intereses a un grupo llamado Inversionistas, o pagar Impuestos para un grupo llamado Agentes del Gobierno. Estos mecanismos y estos grupos de personas no existen de hecho, las personas individuales son lo único que existe en cualquier sistema económico y cualquier sistema político. Más allá del individuo, no existen negocios, gobierno ni sociedad (1940, p. 1).

Kreps demostraba la importancia de las relaciones saludables del «hombre de negocios» con el entorno para el desarrollo de las actividades. Para él, «la función de los negocios es proveer los intereses materiales de la humanidad para aumentar las riquezas del mundo y la felicidad» (1940, p. 2). En esta línea, Kreps consideraba que los negocios prestan servicios públicos de mayor valor cuando las actividades de negocios son dirigidas con éxito, a través del esfuerzo constante para reducir el coste de producción, de distribución, y para dar tratamiento justo a los clientes, al capital, a la administración y a la mano de obra. Las actividades de los negocios no están separadas de la comunidad, debido a que es una función indisoluble con la vida comunitaria; los «hombres de negocios» no deben ser orientados por sus intereses particulares, sino servir a los intereses de la comunidad; ellos pertenecen a la comunidad y sus actos son parte de esta.

¹ The National Industrial Conference Board es un organismo de investigación financiado en gran parte por los miembros de la Asociación Nacional de Industriales. La misión de la Conference Board es único: proporcionar a las organizaciones líderes en el mundo con los conocimientos prácticos que necesitan para mejorar su rendimiento y servir mejor a la sociedad.

Otra aportación de Kreps muy relevante fue la siguiente:

los negocios no son simplemente una lucha de individuos por la riqueza, son un modo de vida, un sistema que provee bienes y servicios. No es un segmento de la comunidad que coopera o enfrenta a otros segmentos como la mano de obra, consumidores o agricultores. Los negocios no están por encima o por debajo de la comunidad, que debe unirse para ganar el pan de cada día. Las metas de las empresas, su ética, su bienestar son inseparables de las metas, aspiraciones y del bienestar de la comunidad. Las fases del negocio, o de la actividad social de la comunidad, no pueden ser consideradas aisladamente; en cambio, la unidad fundamental es orgánica: los negocios y la comunidad son indisolubles. El mejor ejemplo es el propio negocio (1940, p. 1).

Es interesante observar que, en esos análisis, ya estaban presentes las discusiones de la época, como las preocupaciones por los impactos que la tecnología podría producir en los trabajadores y en la vida social. En relación con ello, Kreps hace referencia a H. W. Prentis Jr., presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes (1940, p. 1-2), quien, en su discurso en el Congreso de la Industria Norteamericana, afirmó:

Los hombres de negocios deben ser buenos representantes de las responsabilidades que la libertad individual les atribuye. Ellos tienen que buscar constantemente la regularización y la creación de mejores condiciones de empleo, disminuyendo los riesgos de accidentes y protegiendo la salud. Por otra parte hay que reducir el efecto del avance tecnológico sobre las vidas de los trabajadores (National Industrial Conference Board, 1939, p. xii).

La preocupación que tenía Kreps con la cuestión social en los negocios también era compartida por la Cámara del Comercio de Estados Unidos (1940, p. 2). En 1936, esta cámara realizó una amplia distribución de un folleto intitulado «Políticas de Apoyo al Interés Público». En ellos, se describía: «La sociedad no concedió a los individuos, en forma de tarifas, simples millones de acres de tierra y un vasto imperio de recursos minerales, energéticos y forestales sin esperar beneficios» (National Industrial Conference Board, 1939, p. xiii).

En este escenario, al terminar de presentar esas discusiones y consideraciones, observamos que las preocupaciones actuales en relación con la degeneración de trabajadores y del medio ambiente ya estaban presentes en esa época y en esos debates.

3.2. Resumen de la aplicación de la auditoría social

Para facilitar la comprensión de la aplicación de la auditoría social, desarrollamos la tabla 2. En ella están configurados los principales atributos asociados al examen realizado por Kreps al desarrollar dicha metodología.

En cuanto a la selección para evaluación de estas tres empresas, nosotros verificamos la existencia de una amplia investigación oficial de prácticas indebidas de monopolios, *anti trust* y corrupción en las empresas elegidas por Theodore Kreps para aplicar el test ácido de auditoría social².

² La primera de estas compañías fue United States Steel Corporation. Hay en el Congreso norteamericano muchos volúmenes de investigaciones de *Steel Corporation, Corrupt practices, Steel industry and trade—Corrupt practices—United States Antitrust, investigations—United, Monopolies—United States* en 1912. La segunda fue General Motors, que —de acuerdo con Peter Drucker (1983, p. 234)— era extremadamente observada por las fuerzas *anti trust*. En 1936, tenía una participación arriba del 50% en el mercado automovilístico americano. La tercera corporación era The American Telephone & Telegraph Co. (AT&T), considerada culpable por el incumplimiento de la Ley Antimonopolio, Sherman Act de 1890 (ley que regulaba las prácticas monopolísticas en la legislación de Estados Unidos). Tal litigio corporativo, según García y Urdinola (2002, p. 125), desarrolló innumerables confrontaciones y reacciones hasta 1982.

Tabla 2. Lineamientos generales de la auditoría social de Kreps

Test de auditoría social	
A. Objetivos	Cambio y consumo de la mayor cantidad posible de bienes y servicios deseados con la menor pérdida de sacrificio total, a través de esfuerzos experimentales competitivos para utilizar los recursos naturales disponibles y desarrollar capacidades humanas.
B. Medición de los objetivos sociales	Máxima producción de bienes y servicios; máximo nivel de consumo; valor máximo de hojas de pagos; costes mínimos; pagos de consumidores, adquisición de productos con el mínimo de esfuerzo; máximo nivel de empleo; utilización del total de la capacidad de producción.
C. Período investigado	De 1919 a 1938
D. Contexto geográfico	Estados Unidos. <i>Observación:</i> Kreps aclara que las estadísticas no fueron divididas por región, estados o regiones metropolitanas, debido a falta de datos estadísticos regionales.
E. Fuentes de datos (principales)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Bureau of Labor Statistics (Departament of Labor)</i> • <i>National Income Division of the Department of Commerce: Census of Manufactures</i> • <i>Bureau of Internal Revenue</i> • <i>Carl Snyder's</i> (índice general de precios), publicado mensualmente en <i>Review of Credit and Business Conditions of the Federal Reserve Bank of New York</i> • Otros³
F. Parámetros evaluados	Test del desempeño social: 1º Empleo (<i>Employment</i>) 2º Producción (<i>Production</i>) 3º Esfuerzo de consumidores (<i>Consumer Effort Commanded</i>) 4º Absorción de fondos (<i>Consumer Funds Absorbed</i>) 5º Hoja de pago (<i>Payrolls</i>) 6º Dividendos e intereses (<i>Dividends and interest</i>)
G. Contextualización de los objetivos a identificar en la política de negocios (la serie utilizada provee una clara indicación del beneficio o perjuicio social, aun sin dar una respuesta concluyente)	Empleo – El índice de empleo mide las alteraciones anuales del número de trabajadores: media jornada, o jornada completa en la industria u otros segmentos. Ofrece una información fragmentada sobre las políticas de empleo de la industria. Producción – Las cifras de producción representan volúmenes físicos: el cuantitativo de bienes y servicios que cada corporación puso a disposición de los consumidores. Naturalmente, para algunos segmentos industriales, las medidas de producción física no están disponibles o no pueden ser computadas. De esa forma, las series de producción para el comercio, finanzas, servicios y gobierno no serán obtenidas. Además, miden parte del nivel de dificultad en la producción. Las cifras de producción comparadas a las cifras del empleo indican políticas industriales relacionadas a la tecnología. Esfuerzo de consumidores – Esa serie mide lo que fueron forzados a desistir los consumidores a cambio de lo que consumieron. Demuestra, en parte, la fuerza relativa de los precios industriales, y el coste social o beneficio de las políticas de precios industriales. Absorción de fondos – Demuestra lo que ha pasado con el flujo de dólares que la industria absorbió de la población y de sus clientes, a cambio de los servicios prestados. El índice mide el flujo de fondos disponibles para compartir la mano de obra y propiedad. Hoja de pagos – Las cifras relacionadas con pagos son una importante indicación para políticas salariales. Pago de dividendos e intereses – Indican la naturaleza de las políticas de negocios en comparación con los accionistas y con los portadores de títulos.

³ Observamos que Kreps no utilizó la fuente de datos de la empresa y sí datos oficiales externos.

Test de auditoría social (continuación)	
H. Segmentos evaluados	22 sectores industriales 9 grupos económicos, siendo el primer grupo compuesto por cinco industrias por sector y el segundo grupo por cuatro segmentos de actividades que prestan servicios en la economía 3 mayores empresas estadounidenses
I. Representatividad	Las veintidós industrias representan, en momentos de máxima productividad, más del 75% de todos los empleos en fábricas, minería y empresas públicas. Están incluidos todo tipo de productos: materias primas, productos acabados duraderos y no duraderos y bienes de consumo.
J. Metodología	La medición está dividida en dos partes: la parte superior compara las fluctuaciones anuales en términos de empleo, producción y esfuerzo al consumidor; la parte inferior compara la covariancia en la suma anual de dólares en los <i>consumer funds absorbed</i> , hojas de pago, y dividendos e intereses. Evaluando una curva para cada parámetro, ¿es posible encontrar un aumento o reducción neto? ¿La curva es mayor al final del período o menor que el período anterior? ¿El aumento o disminución medio por año es relativamente grande o pequeño cuando es comparado, por ejemplo, con el de la industria?
K. Presentación de los resultados	En formatos gráficos y textuales
L. Divulgación	Al público, Superintendencia de Documentos de Washington D.C.

Medición de veintidós sectores industriales

Industria de panadería y confitería	Baking and confectionery industry
Industria de vestuario	Knit-goods industry
Industria de conservas	Canning and preserving industry
Industria de implementos agrícolas	Agricultural-implements industry
Industria de refinería y petróleo	Petroleum-refining industry
Industria de automóvil	Automobile industry
Industria de calzado	Boot and shoe industry
Industria de carnes	Slaughtering and meat-packing industry
Industria de algodón	Cotton-goods industry
Industria de lana	Woolen and worsted-goods industry
Industria química	Chemical industry
Industria de energía eléctrica	Electric light and power industry
Industria de hierro y acero	Iron and steel industry
Industria de papel y celulosa	Paper and pulp industry
Industria molinera	Flour and other grain-mill products
Producción de gas y petróleo	Oil- and gas-producing industry
Industria de muebles	Furniture industry
Industria minera	Metal-mining industry
Industria de tabaco	Tobacco industry
Industria de carbón	Coal mining industry
Industria maderera	Lumber- and timber-products industry
Industria ferroviaria	Steam-railroads industry

Medición del primer grupo de segmentos – industria	
Agricultura	Agriculture
Manufactura	Manufacturing
Minería	Mining
Transporte y Servicios de Utilidad Pública	Transportation and other public utilities
Construcción	Construction
Medición del segundo grupo de segmentos – servicios	
Gobierno	Government
Finanzas	Finance
Servicios	Service
Comercio	Trade
Tres mayores empresas de Estados Unidos	
General Motors Corporation (GMC)	Es una compañía estadounidense de automóviles y camiones, fundada en 1908 y durante largo tiempo fue el primer grupo industrial de producción de automóviles del mundo.
American Telephone and Telegraph Company (AT&T)	Es una compañía estadounidense constituida en 1885, como uno conglomerado de subsidiarias de la American Bell, proyectada para construir y operar una red telefónica de larga distancia, que llegó a ser una de las empresas de telefonía más grandes del mundo.
United States Steel Corporation (U.S. Steel)	Es una empresa de integración vertical productora de acero, fundada en 1901, que logró tornarse una de las más mayores compañías mundiales de la industria siderúrgica.

3.3. Resultado de la auditoría social de Kreps

En este apartado, presentamos y analizamos los resultados del test ácido, el proceso de auditoría social realizado por Kreps. La conclusión de la aplicación de la auditoría social (test ácido) de Kreps se sintetiza de la siguiente manera:

Resumiendo, las mismas tendencias que dominan la economía, dominan también las industrias y los segmentos de la economía: la Producción tiende a superar el Empleo y los Consumer Funds Absorbed (flujo de fondos disponibles para compartir la mano de obra y propiedad) excepto en las industrias de sectores altamente competitivos como Agricultura y Servicios que tratarán de superar la Producción, los Pagos de Dividendos e Intereses superarán a los Pagos de la Renta Nacional.

Además, parte significativa de la Industria trabaja para producir cada vez más mercancías con una mano de obra mucho menor, con el objetivo de disminuir signifi-

fativamente el poder adquisitivo de los Consumidores, ofreciéndoles cada vez menos. Con el fin de remunerar menos la mano de obra y más a los accionistas y propietarios de títulos de empresas, la gerencia consiguió proteger y producir dinero para sus propietarios cumpliendo con las exigencias de sus contratos. De esta forma, la gerencia falló en la función social de la empresa, al no respetar los patrones de desempeño social que constituyen el test ácido de los negocios (Kreps, 1940, p. 92).

Homer H. Johnson comentó las repercusiones de la auditoría social realizada por Kreps y describió tal momento de la siguiente manera:

fue la más seria idea que apareció a mediados de los años 50, momento en que la Auditoría Social despertaba calurosos debates y reivindicaciones: la idea era nueva y bastante radical. Además de ser una de las más interesantes que emergieron sobre el activismo social, esta idea significaba el concepto de Auditoría Social Corporativa (2001, p. 29).

Asimismo, Johnson informa que los pronósticos de gran crecimiento de la auditoría social no se realizaron (2001, p. 30). Las comunidades empresariales demostraron gran resistencia a participar de las discusiones con los activistas sociales y académicos sobre sus actuaciones sociales. Los empresarios trataban de evitar la posibilidad de intervención del gobierno y la exposición a críticas sociales. El rechazo de los empresarios frente al control de la Auditoría Social se tradujo en una reglamentación creada por el gobierno, que no cumplía con la tarea fiscalizadora de la auditoría social: las agencias reguladoras creadas entre los años 1969 y 1972 incluían el área social de los negocios.

Otro punto de vista fue el de Abt, quien informaba que las fuertes y constantes mudanzas sociales, económicas y políticas en Estados Unidos avivaban la preocupación pública sobre la actuación social de la industria (1981, p. 12). En la última década, las mujeres y grupos sociales minoritarios, antes impotentes, habían emergido como importantes fuerzas políticas, y se rebelaban visiblemente contra las instituciones autoritarias; incluso, desafiaban la legitimidad de las grandes organizaciones comerciales y gobiernos.

Debido a esto, para Abt, el comportamiento de los «hombres de negocios» se articulaba con contextos sociales:

principalmente Estados Unidos y Japón, países donde las presiones sociales eran máximas, aunque distintas, estaban empezando a entender que la preocupación social no se configuraba en una actividad caritativa, al contrario, era una condición determinante para la supervivencia de sus negocios (1981).

Además, en la opinión de Abt, las agencias reguladoras fueron creadas a partir de los años 60 como consecuencia de fuertes presiones públicas. Ejemplo de ello es que, entre 1969 y 1972, varias agencias

reguladoras fueron creadas en Estados Unidos, como son las siguientes: la Administración de Seguridad y Salubridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), la Comisión de Seguridad de Productos para el Consumo (CPSC, por sus siglas en inglés), la Oficina de Protección Ambiental (sigla en inglés: EPA), la Comisión de Oportunidades de Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés), y otras como la Comisión Nacional de la Calidad del Agua (NCWQ, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Oportunidad Económica (OEO, por sus siglas en inglés).

Con tanto interés y debate entre la sociedad civil, los académicos y los empresarios con respecto al papel social de las empresas, quizás la aplicación de la metodología propuesta por Kreps (1938, 1940 y 1962) fuera la mejor respuesta para disciplinar a la comunidad empresarial en el cumplimiento de la responsabilidad social, desde que todas las empresas pasasen a someterse a una auditoría social anual. Sin embargo, no ha sido así. Johnson señala algunos factores que contribuyeron para el rechazo y el consecuente colapso de la auditoría social: i) había la falta de entusiasmo por la auditoría voluntaria de la propia comunidad empresarial, ii) tratabase de una idea que era nueva y bastante radical y iii) podría abrir las puertas de las empresas a la crítica pública y la posible intervención del Gobierno (2001, p. 29).

En efecto, en cierta medida, la falta de interés en la auditoría social por parte de la comunidad empresarial condujo a lo que fue probablemente la visión social relacionada con el negocio, que en la actualidad es denominada responsabilidad social. Por total desconocimiento por parte de los académicos y de la sociedad del proceso de auditoría social planteado por Kreps (1940), posiblemente el interés por la auditoría social fue prácticamente desapareciendo, en virtud de este nuevo abordaje de la cuestión social

en los negocios empresariales (hoy conocida como Responsabilidad Social Corporativa – RSC). Es decir, la idea de auditoría social según su concepción original fue «dirección artificialmente» hacia el concepto de responsabilidad social, a través del estudio de Howard Rothmann Bowen, denominado «La Responsabilidad Social del Hombre de Negocios», desarrollado trece años después en Estados Unidos.

Si bien ha sido considerado por académicos como Steiner (1972) e, incluso, por él mismo (Bowen) como precursor de la Auditoría Social, por causa de su «Examen de Cuentas», esa afirmativa está totalmente equivocada, puesto que Bowen (1953) publicó su obra posteriormente a la divulgación de la investigación de Kreps (1940). Además, en el libro de su autoría, el propio Bowen posiblemente contribuyó a generar tal error cuando expresó: «que yo sepa, la concepción del “Examen de Cuentas Social” no fue sugerido, sin embargo, hay indicios de desarrollo institucional en ese sentido» (1953, p. 1987). En nuestra opinión, tal hecho demuestra el desconocimiento, por parte de los estudiosos de la época, del proceso de Auditoría Social realizado por Kreps en Estados Unidos, aunque todo ese proceso haya sido oficialmente divulgado por el Gobierno estadounidense en un corto espacio de tiempo.

Además de eso, detectamos que Bowen utilizó las monografías de números 11 y 26, del acervo del TNEC para estructurar su estudio, lo que comprueba que ese autor también debería tener conocimiento de la Monografía 7 del TNEC (1953, p.183 y 263).

Conclusiones

A través de las distintas presiones y discusiones que acontecen en la sociedad desde hace siglos, y de los impactos de la actuación social y medioambiental de

las grandes empresas, las mismas se sintieron presionadas para proveer informaciones de carácter social y medioambiental a la sociedad. Sin embargo, eso no significa que se volvieron más responsables y que pasaron a informar sobre sus actuaciones.

No obstante, el otro enfoque que evaluaría de forma independiente las actuaciones de estas empresas, el proceso de auditoría social (con su origen, discusiones, formas, contenidos, propuestas y realizaciones que se incluía en las monografías y audiencias, producidos por las pesquisas oficiales del TNEC) fue contestado y ocultado a la sociedad. Ello ocurrió, incluso, con la monografía de 7, que contemplaba el proceso de auditoría social, instrumento evaluador de la *performance* social.

Todo este «escenario entre bastidores» convirtió a lo que conocemos en la actualidad como responsabilidad social en el instrumento evaluador de la *performance* social de las empresas. En consecuencia, pasó a ocupar el espacio de la auditoría social de Kreps. Otro nuevo direccionamiento también ocurrió de forma artificial en otros contextos, como observamos en las repercusiones de los test ácidos de Kreps y de las pesquisas del TNEC, que resultaron en la creación de las agencias reguladoras norteamericanas.

Todavía la auditoría social y la responsabilidad social son procesos que atienden a distintos intereses y funciones. La primera es abierta y transparente, nace y vive fuera de los controles del poder establecido, a través de un diálogo social. Por lo tanto, del «test ácido» de Kreps constatamos que hubo una «conducción artificial empresarial» para esconder el «diálogo social» de la auditoría social desarrollada por Kreps. Así, el concepto de auditoría social fue direccionado hacia el «monólogo empresarial», que conocemos hoy como responsabilidad social.

En ese marco, con el fin de justificar la importancia del tema, es oportuno reflexionar sobre las palabras de Steven Paul Jobs (1955-2011), más conocido como Steve Jobs. Para este inventor y empresario del sector informático (cofundador y presidente ejecutivo de Apple Inc.), «no conseguimos conectar los hechos mirando hacia adelante, nosotros conseguimos conectar los puntos cuando miramos hacia atrás, solo de ese modo nos será posible conectar estos puntos y contextualizar el presente para el futuro».

Finalmente, es necesario rescatar la historia de la auditoría social y ofrecer una mayor visibilidad a las pesquisas desarrolladas por el TNEC. En concreto, es necesario identificar distintas posibilidades y portabilidades de aplicación de la metodología de auditoría social para que se interrumpa los procesos de insostenibilidad a los que la sociedad y el medio ambiente están siendo sometidos involuntivamente en las últimas décadas.

Referencias

- Abt, Clark C. (1981). *Auditoría Social para la gerencia*. México D.F.: Ed. Diana.
- Bowen, Howard (1953). *Social responsibilities of business man*. Nueva York: Harper & Row.
- Carr, Edward Hallet (2002). *Que é história?* (8^a edición). São Paulo: Paz e Terra.
- Carrol, Archie B. & George W. Beiler (1975). Landmarks in the evolution of the social audit. *Academy of Management Journal*, 18(3), 589-599, September.
- Cook, John W & Gary M. Winkle (1983). *Auditoria: filosofía y técnica*. São Paulo: Editora Saraiva.
- Crepaldi, Silvio Aparecido (2006). Contabilidade - Auditoria: Origem, evolução e Desenvolvimento da auditoria. *Revista Contábil & Empresarial Fisolegis*, Outubro.
- Drucker, Peter F. (1993). *The ecological vision: reflections on the American condition*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Edwards, Edgard O. & Philip W. Bell (1961). *The theory and measurement of business income*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Foster, John Bellami & Hanna Holleman (2010). The Financial Power Elite. *Monthly Review*, May, 62(1).
- Gama, Marina Moreira (2005). *A teoria antitruste no Brasil: fundamentos e estado da arte* (Texto para discussão nº 257). Belo Horizonte: UFMG/Cedeplar,
- García, Ivan Felipe Arguiles & Urdinola, Santiago Angel (2002). *Derecho de la competencia en las telecomunicaciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gertz Manero, Federigo. (2003). *Origen y evolución de la Contabilidad: ensayo histórico*. 5^a ed. México D.F.: Trillas.
- Haynes, Williams (1959). *Brimstone, the stone that burns: The story of the Frasch Sulphur Industry*. Princeton, NJ: D. Van Nostrand Company, Inc.
- Johnson, Homer H. (2001). Corporate Social Audits - This Time Around. *Business Horizons*, May-June, 44, 29-36.
- Kreps, Theodore J. (1938). *The Economics of the Sulfuric Acid Industry*. California/ Londres: Stanford University Press y Oxford University Press, Humphrey Milford.
- Kreps, Theodore J. (1940). *Measurement of the social performance of business*. Washington D.C.: Government Printing Office, Monograph No. 7-8 – Printed for the use of the Temporary National Economic Committee (reprinted by William S. Hein & Co., Inc., Buffalo, N.Y., 1968).
- Kreps, Theodore J. (1962). Measurement of the Social Performance of Business. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 343(1), 20-31.
- Martín, Rafael Domíngues (2008). La Responsabilidad Social Global Empresarial (RSGE): El sector privado y la lucha contra la pobreza. *Revista del Ministério de*

- Trabajo e inmigración. Serie Economía y Sociología, 76, 59-93.
- Marx, Karl (1983). *Crítica à filosofia do direito de Hegel*. Lisboa: Editorial Estampa.
- National Industrial Conference Board (NICB) (1939). *Conference Board Studies in Enterprise and Social Progress*. Nueva York: NICB.
- Nehemias Gueirós, Jr (2008). A maior fraude da história. *Revista Jus Vigilantibus*, 0349/2008(2).
- Nepomuceno, Valério (2002). A queda da Contabilidade Gerencial e a ascensão da fraude contábil nos Estados Unidos. *Boletim do Ibracon*, 285(24), 3-14.
- Nord, Walter R. & Suzy Fox (2004). O indivíduo nos estudos organizacionais: o grande ato ou desaparecimento? En Stewart R. Clegg, Cynthia Hardy & Walter R. Nord (eds.) & Maria José Tonelli (trad.), *Handbook de Estudos Organizacionais* (vol. 3, pp. 186-225). São Paulo: Atlas.
- O'Mahoney, Joseph C. (1941). *Letter of Transmittal*. Nueva York: Temporary National Economic Committee, June 31.
- Paton, William Andrew (1935). *Corporate Profits as Shown by Audit Reports*. New York National Bureau of Economic Research, Inc. (Publication No. 28).
- Pederson, William D. (ed.) (2011). *A Companion to Franklin D. Roosevelt*. Nueva York: Willey-Blackwell.
- Previts, Gary John & Merino, Barbara Dubis (1998). *A history of accountancy in the United States: the cultural significance of accounting* (2^a edición). Columbus: Ohio State University Press.
- Sá, Antonio Lopes de (2009). *Curso de Auditoria* (6^a edición). São Paulo: Ed. Atlas
- Schaefer, Gustavo (2010). *O Sinal dos Tempos: Um olhar mais profundo sobre a sociedade*. Joinville: Clube de Autores Publicações S/A, maio.
- Scoville, John Watson & Sargent Noel (comps.) (1942). *Fact and Fancy in the T.N.E.C. Monographs. Reviews of the 43 monographs issued by the Temporary National Economic Committee*. Nueva York: Arno Press.
- Sethi, S. Prakash (1972). Getting a handle on the social audit. *Business and Society Review/Innovation*, winter, 4.
- Slichter, Sumner H. (1928). The price of industrial progress. *The New Republic*, 8, 316-317.
- Steiner, George A. (1972). Social policies for business. *California Management Review*, 15(2), 17-24.
- Steiner, George A. (1997). Strategic planning: What every manager must know. *The Free Press/MacMillan: Social policies for business e The Social Audit*. Los Angeles: Center for Research on Dialogue on Business Society, University of California.

Fecha de recepción: 28 de enero de 2014

Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2015

Correspondencia: mfpinel@globo.com

jcosenza@vm.uff.br

fllena@unizar.es